

Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0068/V/2021
Oficina Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a
la Información Pública y Protección de Datos Personales
Asunto: Se contesta solicitud de información.
Chetumal, Quintana Roo a 07 de mayo de 2021

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

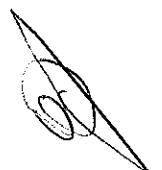
En atención a la solicitud de información con número de folio **00250721** del sistema INFOMEXQROO, mediante el cual requirió información relativa a:

“Estimada Unidad de Transparencia del Estado de Quintana Roo (Unidad SEFIPLAN

Con el suscrito correo la empresa Chianti Allegro SA de CV CAL130116DV6, en su representación la Lic. Laura Rossi como Representante Legal y Administrador Único, notifica a la suscrita Autoridad de Gobierno del Estado de Quintana Roo, lo siguiente:

- Recibió en su Domicilio Fiscal el día 24 de Marzo 2021 el Inspector Aldo Christian Sabido el cual le notifico el incumplimiento del pago correspondiente al Impuesto sobre Nóminas Mensual calculado por 1 empleado Folio 382 Número Emisión 2108, recibiendo formalmente y firmando de sus propias manos un Aviso de pago de \$ 627 (seis cientos veinte siete 00/100 Moneda Nacional).
- En fecha 05 de Febrero 2021 el Sr. Ethan Rocha, en calidad de Gestor del Trámite de Licencia de Funcionamiento de Gobierno, ingreso el correspondiente Formato para el Trámite de Licencia de Funcionamiento Folio 12835, tachando en las Obligaciones Fiscales la casilla de “Impuesto sobre nómina” y como Número Empleados 1. La realización del trámite estuvo totalmente gestionada de esa forma y solo fue entregado en mis propias manos el original del suscrito Formato, a la presencia de testigos, el día Viernes 19 de Marzo 2021 (de hecho la firma no es auténtica y probablemente ni fue verificada en las oficinas para cotejo con la copia de mi identificación) y tal documento fue revisado por mi parte solo el día 24 de Marzo 2021 in ocasión de la inspección. Y en este momento me he dado cuenta de la declaración no conforme a la verdad debido a la CIRCUSTANCIAS que la empresa Chianti Allegro SA de CV no cuenta con empleados, trabajadores o terceros contratados para realizar actividades o operaciones de empresa.
- Chianti Allegro SA de CV es persona moral propietaria de inmuebles en el Estado y solo de hecho se dio de alta antes el Gobierno como Bienes Inmuebles y no necesita empleados, trabajadores o terceros para operar. La empresa opera su propia contabilidad e Administración y apoya sus mismos ocupantes en los trámites que correspondan. De hecho se dió de alta en Gobierno para poder tener un domicilio fiscal donde guardar documentación fiscal de la mía empresa y yo personalmente encargarme de la Contabilidad Electrónica y solo hay dos socios uno de los cuales yo misma en calidad de Representante Legal quien a final de año perciben Dividendos y los declaran en la correspondiente declaración SAT y pagan el ISR sobre dividendos.

De hecho como establece el Artículo 2 de la Ley de Impuesto sobre Nómina del Estado de Quintana Roo están obligados al pago del Impuestos sobre Nóminas aquellas empresas “..personas morales o físicas o unidades económicas que contraten la prestación de servicios de personal con un tercero, intermediario laboral o cualquiera que sea su denominación domiciliado dentro o fuera del territorio del Estado...” así que en el caso específico la empresa Chianti Allegro simplemente emplea el Capital Humano de sus socios para operar y realizar el fin empresarial dictaminado en su Acta Constitutiva como Objeto Social.



Además sería un acto de falsedad declarar y pagar un impuesto sin tener ningún recibo de nómina activo porque por Ley los socios y administradores de personas morales por la Ley Fiscal Federal de la República Mexicana no se pueden dar de alta en el IMSS.

Se solicita las modificaciones correspondientes a realizar por medio del Gestor Sr.. Ethan Rocha para que la situación ante las autoridades sea la correcta y no haya declaraciones falsas de las cuales esa mía empresa y yo como Representante Legal estaremos responsables.

El encargado que nos notifico que estamos obligados a pagar este impuesto aún si no tenemos empleados, trabajadores, contratistas i terceros...aún si somos solo los socios aportantes Capital Humano bajo recepción de Dividendos que se declaran antes el SAT y por los cuales se pagó impuesto ISR, es el Licenciado Luna d la Unidad de Recaudación Puerto Morelos.

Saludos.

Riviera Maya Multiservices
by CA SA de CV
Servicios Relacionados con el Sector Inmobiliario
Real Estate Services

+52 998 1227382
+52 998 1340554
SM 17 MZ 23 Lote 4
Avenida Zetina Gazca (frente de la Ferreteria de la Colonia)
77580 - Puerto Morelos
Quintana Roo
Mexico."



Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 129, 131 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud, con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, en los términos siguientes:

Respuesta

" ...
...
...
...
...
...
...
...

Se solicita las modificaciones correspondientes a realizar por medio del Gestor Sr.. Ethan Rocha para que la situación ante las autoridades sea la correcta y no haya declaraciones falsas de las cuales esa mía empresa y yo como Representante Legal estaremos responsables.

...
..."SIC.

Al respecto hago de su conocimiento que para la aclaración y solventación sobre las notificaciones de requerimientos de obligaciones fiscales omitidas, el contribuyente y/o representante legal



deberá acudir a las oficinas de la Dirección Estatal de Recaudación del municipio en el cual se encuentre domiciliado su establecimiento.

Los domicilios de las Direcciones de Recaudación las puede consultar en le siguiente Link.
<http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=29>

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Expediente/Minutario
Meuv*

5 de Mayo #75 esq. I. Zaragoza Col. Centro
Chetumal, Quintana Roo
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400018
www.satq.qroo.gob.mx

